

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse a la Redacción, antes de la una de la tarde. Los suscriptores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

ESPAÑA ANTES Y DESPUES DE 1833.

(Continuacion.)

V.

Tan evidente verdad no puede menos de quedar sancionada con solo comparar con un criterio imparcial el estado político y social de España antes de 1833, y desde entonces hasta hoy. Si del estado político y social se pasa al económico, que deja hoy todavía bastante que desear, no es posible tampoco desconocer que es muy superior al anterior año de 1833 para lo cual hasta comparar la riqueza pública de una y otra época.

Resulta con evidencia que en el primer presupuesto, formado por el ministro de Hacienda Garay en 1817, apenas podían llegar los ingresos á 600 millones, y hoy el gobierno puede contar segura y fácilmente con 2,000.

Las grandes necesidades en el órden material del progreso, reconocidas en España como preferentes antes de 1833, eran adquirir agua y tener comunicaciones. Compárese su anterior situacion con la que ambos elementos evidentes de prosperidad y riqueza tienen hoy, con los de antes de 1833. Existen hoy mas de 5,000 kilómetros de vías férreas en explotacion, y mas de 16,000 de tierra en uso, y no pocos aprovechamientos de aguas atienden á tan preferentes necesidades. Es, pues, indudable el progreso material, comparada época con época.

Por otra parte no es posible desconocer que eran evidentes obstáculos al desarrollo y prosperidad material de la propiedad la demasiada amortizacion de los mayorazgos en su antigua forma, los diezmos llamados eclesiásticos, á pesar de que en su mayor parte se percibían por el Estado ó por particulares, el excesivo número del clero, especialmente el regular, en cuyas manos muertas existía una no pequeña parte de territorios pingües y de gran porvenir: obstáculos todos reconocidos de antiguo, y que ya habían sido objeto de no pocas reclamaciones, dirigidas á removerlos, unas veces por ilustrados patrios y otras por decisiones de las Cortes.

Pues bien, estos obstáculos casi han sido completamente removidos. Subdividida hoy la propiedad entre gran número de particulares, está dando por resultado un verdadero y efectivo aumento de riqueza para el Tesoro y para el país que ha hecho subir el valor de las fincas á una altura desconocido en épocas anteriores, por mas que hubiera sido de desear se hubiera obtenido este resultado por medios mas lentos y menos ocasionados, á delorosas agitacion y trastornos.

Sin duda puede afirmarse que, dígame lo que se quiera, en ninguna época anterior de la monarquía, el gobierno español pudo disponer de tantos recursos como posee actualmente.

Abrid la historia y hallareis perdidos los Estados de Flandes y de Italia por falta de dinero; encontrareis que aquellos heróicos tercios, que vencieron en Mourg, á pocos dias de haber vencido, sublevados, reclamaban sus pagas y entraban tumultuosamente en Amberes, pidiendo solo pan. Escenas semejantes nos hicieron perder tambien las posesiones de Italia. Cotejad este estado con el que hace poco tenían nuestros soldados en la gloriosa campaña de Africa, asistidos con gran esmero; recordad que en la guerra de la Independencia, y aun en la de sucesion, nuestros soldados carecían de todo; y comparad su bienestar presente, y no olvideis que si nuestra gloriosa marina de Lepanto desfalleció en Trafalgar, ha renacido en las aguas del Pacífico.

Y si de los intereses materiales pasamos á los del órden social y á los periódicos, la historia comparativa de la época anterior á 1833 con la posterior, no será contraria á la última. La his-

toria no se inventa, se crea por sí misma con los hechos, y aprovecha especialmente para obtener la armonía de la razon, de la imaginacion y de la inteligencia; pero los hechos son siempre mas fuertes que las teorías; y aun que los racionios.

La sociedad moderna presencia dos formas de gobierno: una el despótico, otra el representativo; la base del primero fué siempre la obediencia pasiva; la esencia del otro es la libre discusion; pero esta última forma va de dia en dia obteniendo una supremacia asombrosa. Júzguense como se quiera las ventajas ó desventajas de ambos sistemas, el hecho es que la libre discusion se ha sobrepuesto á la obediencia pasiva, y que prevalece y se adopta en Europa casi con universalidad, y se vá estendiendo, no solo allende el Atlántico, sino hasta Africa; y es ya principio aceptado muy generalmente, y casi convertido en axioma, que el poder y la libertad no son dos enemigos, cada uno con su dominio y su reino separados, sino que por el contrario, entrando cada cual en sus límites propios; la libertad enriquece y fortifica el poder, y este asegura y fortifica la libertad; su espíritu no es inglés, ni francés, ni americano, es el bien comun y la gloria de la moderna civilizacion.

En un país regido por un gobierno absoluto, el hombre vive para el soberano que en él impera; en el gobierno representativo el hombre vive para sí, para los suyos y para la sociedad.

Mas es evidente que el gran tránsito de las antiguas sociedades á las nuevas, ó sea del despotismo á la libertad, tuvo su primitivo origen en la revolucion de Inglaterra de 1688, que siguió en 1776 en América, y en Francia en 1789, y que en España, si bien jamás había existido legalmente el despotismo, había existido de hecho, no empezando las verdaderas formas constitucionales hasta 1810 en Cadiz; pero siempre en estas trasformaciones sociales, la preferente fuerza de accion consistió en los partidos políticos, creados bajo una ú otra forma, compuestos de unos ú otros elementos; y sosteniendo cada uno principios mas ó menos afines ó encontrados; mas los partidos, como todas las cosas humanas, cuando empezaron, fueron fuertes y poderosos; y el tiempo se encargó de debilitarlos y desnaturalizarlos primero y casi disolverlos mas tarde.

En 1640 el Corto Parlamento sucedió el Largo, y en este tuvieron origen los dos grandes y célebres partidos políticos ingleses, que tomaron entonces los nombres de partido de los Caballeros el uno, y de los Cabezas redondas el otro, llamándose despues por muchos años Tories y Wighs; ¿Cuál fué y cuál es su situacion hoy? No ha mucho que el eminente sir Roberto Peel decía que no los encontraba. ¿Qué se hicieron en Francia los jacobinos, los girondinos, los republicanos, los realistas de la restauracion; los parlamentarios de 1830? Existen todos solo en la historia; ¿Y qué diré de los serviles españoles de 1812 y de sus antagonistas liberales de entonces, de los progresistas monárquicos de 1820, 33, 36 y 40? ¿Qué de los absolutistas, carlistas de 1823, 27 y 33, sosteniendo el absolutismo, bajo el escudo de una pretendida é injusta legitimidad? ¿Qué de los primitivos moderados de 34, de los monárquicos-constitucionales de 44, de los conservadores reformistas de 1852, de los coligas dos de 1853, de la union liberal nacida en 54, y que ha sufrido la gran pérdida de su ilustre jefe en 1867? ¿Existe algo de esto en sus condiciones primitivas? No, ciertamente. ¿Qué ha quedado, pues, de todos ellos, en relacion á su origen y principio? Poco ó nada, pues no sé si se debe calificar de partido la agrupacion de con-

ervadores unidos ante el peligro anti-social que nos está amenazando. Esta misma agrupacion, á cuya cabeza estaba el ilustre duque de Valencia, que en su dia fué efectivamente el jefe del partido llamado moderado, ha perdido ya su importantísima personificacion. ¿Que queda, pues, que hacer? Buscar un medio práctico de agrupar alrededor del Trono de la Reina todas las fuerzas sociales, políticas y constitucionales, cuya agrupacion haga impotentes é ineficaces los propósitos contrarios. Lo que existe únicamente, con verdaderas condiciones de partido esencialmente revolucionario, es el llamado democrático, que en su reunion de Ostende acordaba la destruccion de todo lo existente, y la creacion de un gobierno producto del sufragio universal, fundando el éxito de sus propósitos en esperanzas quiméricas y en ilusiones de poder atraer á su obediencia el dia de su soñado triunfo á pueblos dotados de enérgica independencia, que ciertamente no permitirían fuesen deshechas y holladas nuestras antiguas y seculares instituciones, y menos verlas reemplazadas por miserias utopías, que no alcanzaria á poner en práctica la escasa respetabilidad histórica de dictadores como los de Ostende.

(Se continuará.)

El artículo de EL TIMES, de que dimos ayer noticia, manifestando que el imperio napoleónico se preparaba á la guerra, ha causado naturalmente sensacion en Europa, y queriendo LA FRANCE desviar el objeto de las alarmas, hoy generales, publica con el título *Un sospechoso* la siguiente réplica:

“Siempre hay un sospechoso en Europa. La opinion pública y la diplomacia misma han mirado siempre con desconfianza á alguno de los grandes Estados ó de los grandes soberanos, atribuyéndole ambiciones ó propósitos capaces de turbar la paz del mundo.

Desde 1789 hasta 1815 el sospechoso fué la Francia; los pueblos y los reyes se coaligaron contra ella y acabaron por vencerla, esperando vencer tambien las ideas que representa y defiende.

Despues de 1815, cuando nuestro país abrumado por sus derrotas tuvo que resignarse á las condiciones que le había impuesto la Europa victoriosa, las miradas y las inquietudes de las otras naciones se dirigieron á la Rusia. El advenimiento del emperador Nicolás al trono pareció despertar la tradicion de Pedro el Grande y de Catalina, ser una doble amenaza para el Oriente y para el Occidente. Entonces fué la Rusia el sospechoso de la política europea. Pues bien; la coalicion de que fué el alma en otro tiempo, se volvió á formar un dia contra ella, y fué vencida á su vez por aquellas potencias y por esa civilizacion occidental que se le reconvenía de querer dominar.

En 1852 fué el imperio, fué el heredero de Napoleon I el que se hizo de nuevo sospechoso á los Estados europeos. Inútil es recordar en qué circunstancias se manifestaron esas desconfianzas. Para disiparlas, no solo fué preciso dar pasos personales, de que todo el mundo se acuerda, y que el emperador, Napoleon no vaciló en dar, á fin de probar la lealtad de sus intenciones y de

IMPORTACION.

De **LIVERPOOL**, barca española **VIRGEN DEL CARMEN**: consignada á **CUCULLU Y C.^a**

A. H. WISE Y C.^a

32 cajas carranclanes de algodón, 9 id. cambayas de id., 3 id. patadiones de id., 3 id. pañuelos de musolina, 13 id. cotonia cruda, 5 fardos id. id., 17 id. elefante de algodón, 26 cajas dril de hilo crudo, 23 id. cambray de algodón, 27 id. musolina de id., 7 id. tejido de id. y 10 id. dril de hilo.

De **LIVERPOOL**, barca española **VICTORIA**: á **T. HERRMANN Y C.^a**

A. KER Y C.^a

38 cajas gloves, 30 id. vidrio en vasos, 15 fardos vidrio cristalizado en platillos, 6 cajas musolina listada, 10 id. pañuelos de carranclan, 20 fardos coco crudo de algodón, 10 id. elefante de id. y 5 cajas cotonia cruda.

A. S. BELL Y C.^a

2 cajas coco encarnado, 20 fardos algodón para tejer y 1 caja sombreros paja de Italia.

A. FEDERICO STECK.

19 cajas medicinas

De **CADIZ**, fragata española **ELENA**, á **F. REYES.**

A. JUAN MUNOZ.

14 cajas chacina en latas y 73 id. frutas en almibar.

De **LONDRES**, barca española **ANGELA**: á la **VIUDA DE GUIVELONDO.**

A. H. J. ANDREUS Y C.^a

12 cajas musolina de algodón.

De **CADIZ**, barca española **REINA DE LOS ANGELES**: á **T. BALBAS Y CASTRO.**

A. JUAN GARCIA BADEN.

199 cajas botellas de vino manzanilla, jerez, moscatel, malvasia, jerez pálido, Oporto, Malaga, Pedro Jimenez, y Tintilla.

De **HONG-KONG**, bergantín español **VILLA DE RIVADAVIA**: á **F. P. CEMBRANO.**

AL MISMO.

2 cajas esencia de anís y 1 id. ruibarbo.

De **LIVERPOOL**, barca española **ABNEGACION**: á **GUICHARDE E HIJOS.**

A. T. HERRMANN Y C.^a

77 huacales loza ordinaria de Europa.

A. L. EUGSTER Y C.^a

500 cajas velas estearinas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Santander, barca española *Manuel*, su capitán D. Juan José Aurrecoechea, tripulación 16 su cargamento frutos del país: consignatarios Jenny y C.^a

Para Batavia, barca holandesa *Admiral de Ruiter*, su capitán Mr. W. Witting, en lastre: Saly Baer y C.^a

Para Liverpool, fragata inglesa *Patriot Queen*, su capitán Mr. Thomas Southwar, su cargamento frutos del país: Ker y C.^a

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Laguinmanoe en Tayabas, bergantín-goleta *S. Vicente*, en 3 días, con maderas 1000 cocos y 50 pastas brea; pasajeros 3 chinos: consignado á Estanislao Alcántara.

De Legaspi, en Albay, bergantín-goleta *Colon*, en 6 días, con 2,500 picos abacá y 60 id. cueros de carabao; pasajeros Don Alejo Jacob y 2 chinos: á J. Muñoz.

De Albay, berg-goleta *Navarro*, en 6 días, con 2300 picos abacá y 50 id. cueros de carabao: á José Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA HONG-KONG.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española *Maria Rosario*, admite carga á flete.

A. Franco.

La goleta *Mercedes*, saldrá en toda la presente semana para Pangasinan, admite carga y pasajeros.

Vicente A. Genato.

PARA LEGASPI.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta *Pilar*, admite carga á flete y pasajeros y los despachan

Russell y Sturgis.

PARA CAGAYAN.

Saldrá para fines del presente mes el bergantín *Jareño*, admite carga á flete y pasajeros lo despacha el que suscribe en Binondo calle Nueva número 34.

Francisco Mortera.

PARA TABACO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el berg-goleta *Galeno*, admite carga á flete y la despachan

Russell y Sturgis.

VAPOR ILOILO.

El martes 28 del presente á las 8 de la mañana saldrá para Iloilo: admite carga y pasaje.—Escolta núm. 33.

Esteban de Comas.

COMPañIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO.

Las últimas noticias recibidas de Hong-kong, los vapores de esta Compañía saldrán de Hong-kong para San Francisco con escala en Japon en las fechas siguientes:

15 de Agosto.

15 de Setiembre.

y los días 15 ó 16 de cada mes.

Manila 21 de Julio de 1868.

Russell & Sturgis,

Agentes.

Se desea fletar un buque de 3500 á 4000 picos ó dos goletas de á 2000 id., en la 2.^a calle de Sto. Cristo número 45 dará razon.

Las lorchas JEREZ, de cabida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

J. de Loyzaga.

GIRO DE LETRAS.

Letras sobre Madrid y provincias de España.

Id. id. Londres.

Id. id. Singapore.

Id. id. Emuy.

Id. id. Hong-kong por

Russell & Sturgis.

Letras sobre Londres.

Id. de Banco sobre Hong-kong.

Id. sobre Emuy por

Peele Hubbell & C.^o

Se compran letras si-Hong-kong.

Plaza de San Gabriel núm. 3 frente al Vivac.

J. de Loyzaga.

AVISOS.

CARENA DE TRES LORCHAS.

Los que suscriben, teniendo que hacer reparaciones de consideracion en tres lorchas, admiten proposiciones de maestros carpinteros que deseen hacer la obra. Dichas lorchas pueden verse en el rio, y por mas pormenores acúdase á

Smith Bell y C.^a

San Gabriel núm. 5.

DENTISTA.

J. S. BURLINGHAM.

David núm. 5.

— 400 —

trangeras y muy especialmente los pesos Españoles y Mejicanos y el *duiten* de cobre que antes corria en Batavia. En los puntos sometidos al Gobierno Británico se han introducido las *rupias* con sus divisiones de *anas* y *pis*, pero no se ha estendido su uso en transacciones mercantiles mas que en Penang.

SINGAPORE. El gobierno lleva sus cuentas en *Rupias* de 16 anas y 192 pis. El comercio las lleva en pesos y céntimos. La moneda corriente de cobre es una mezcla de *doits* Holandeses, *pis*, acuñados en la India y piézas de cuño particular de igual valor que el *doit*; pasando todas bajo la denominación de *pis*, cuyo nombre se deriva de la palabra Javanesa *pichis*. 10 *pis* hacen 1 *fanam* y 31 á 32 *fanams* hacen 1 *ringit* ó peso. El peso Español vale próximamente 2 *rupias* y 3 anas.

MALACA. Tiene las mismas monedas que Singapore, contandose además unas cuantas Holandeses antiguas que son el *rix dollar* y el *guilder* con sus divisores. El *rix dollar* es una moneda imaginaria en la cual se llevaban las cuentas y equivale á 19 ó 20 *fanams* ó 192 *doits*. El *guilder* ó *rupia* vale 12 *fanams*. También hay medias *rupias* y *chelines*. La moneda de cobre es el céntimo, dividida en medios y cuartos.

PENANG. Las cuentas se llevan, por lo general en *Rupias*, *Anas* y *Pis* y también en

— 397 —

Entre el comercio extranjero es sin embargo de un uso muy general la libra holandesa de 2 marcos, que equivale á 494.1 gramos.

Las medidas para el arroz y otros granos el *pico* y el *coyan*:

El coyan pesa en Batavia.	27 picos	6 3375 lbs.	holandesas.
Samarang.	28 "	" 3500 id.	id.
Surabaya.	30 "	" 3750 id.	id.

Además de las medidas espresadas hay el *timbang* que contiene 5 *picos* ó 10 *sacos*; y la *gantang* 5 de las cuales hacen una *medida* y 46 de estas últimas son iguales á un *lastre*.

La medida mas general para líquidos es el *Kan* que equivale á 1,42 litros.

Los artículos que se importan directamente de Holanda con certificado de su origen nacional solo pagan mitad de derechos en bandera Holandesa ó en las asimiladas; exceptuandose de esta franquicia, cigarros, trigo, salitre, sacos de gangoche y algunos pocos artículos mas.

Los efectos que se esportan para Holanda directamente bien sea en bandera Holandesa ó en las asimiladas, pagan solo la mi-

AVISO.

Los que suscriben han sido nombrados agentes del

VERRIN HAMBURGER ASSURANCEUR

y

NIEDERLANDISCHE ALLGEMEINE
VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT

y hacen público que según el art. 65 al 61 y 127 al 141 del reglamento, ninguna reclamación por averías sobre efectos ó navíos será admitida por dichas compañías, si no lleva nuestro reconocimiento

Jenny y C.^o

IMPRENTA

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones como en Europa, con esmero y prontitud á precios convencionales. Hay de venta papel inglés superior y sobres, id. continuo, notas declaratorias de importación y exportación

Se enagena en lotes grandes o pequeños una partida de vino puro de la Sierra de Montilla. El que suscribe dará razón en la calle del Beaterio núm. 10.

Gabriel Rodríguez.

Ha desaparecido del glasis de la fortificación, donde se hallaba pastando, una caraballa preñada, con la marca del pueblo de Sta. Cruz y otras señas que se manifestará y se hallan consignadas en el documento de propiedad; el que la entregue ó dé aviso de su paradero, se le gratificará en la plaza de Sta. Cruz núm. 3, al lado del Convento.

D. LEON DE GOICOURIA

Abogado de los Tribunales del Reino y de la matrícula de estas Islas.

Participa y ofrece á sus amigos y al público, que ha trasladado su habitación y estudio á la calle Real de Sampaloc núm. 50.

LEJARZA SASTRE

ha trasladado su establecimiento al n.º 26 al lado de la relojería de los Sres. Elzinger Hermanos.

ALQUILERES.

Se alquila la casa n.º 2 de la plazuela del Vivac, que la habitó Don Leon de Goicouria, darán razón del alquiler en el martillo de Júpiter, Escolta núm. 30.

Esta desocupada la casa numero 36 en la Isla del Romero que tiene espaciosas y muy ventiladas habitaciones, propia para una numerosa familia; darán razón de su alquiler en la casa núm. 11 de la calzada de S. Sebastian.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Loyzaga.

COMPRAS Y VENTAS.

FOSFOROS MARTINDALES a un real la docena de cajitas se venden en los almacenes CIUDAD DE MANILA, Escolta.

F. Calero y H.^o

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucía y el extranjero los siguientes artículos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor.

Rico Priorato seco á pfs. 2-50 arroba.

Id. id. abocado á pfs. 3 id.

Id. id. id. á pfs. 2-25 id.

Oporto superior á pfs. 5 id.

Jerez id. á pfs. 7 id.

Id. corriente á pfs. 5^o id.

Id. superior embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 cajas.

Moscatel superior apropiado para decir misas á pfs. 12 arroba.

Id. id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Málaga id. á pfs. 6 arroba.

Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 9 caja.

Vino San Vicente superior nueva marca en Manila á pfs. 3 caja.

Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas á pfs. 14 caja.

Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de botellas á pfs. 6.

Cañac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena de botellas á 7 ps. caja.

Id. corriente caja de una docena de botellas á 5 ps. caja.

Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas á 9 ps. caja.

Rico anisado doble legítimo de Mallorca de 22 grados.

Anisado corriente id. de id. de 18 grados.

Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas á pfs. 10 caja.

Id. id., en id. de 12 frascos de cristal á pfs. 12 caja.

Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias á pfs. 10 caja.

Ricos dulces de Málaga, en frascos de cristal á pfs. 2 frascos.

Almendra Esperanza, en cajas de un quintal á pfs. 35.

Garbanzos tiernísimos, en barriles de un quintal á pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los artículos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque á estas bodegas calle de San Jacinto núm. 74.

Juan José de Marcaida.

SOLAR EN VENTA

Uno de 33 varas de frente y 21 de fondo en la calle Real de S. Miguel, casi frente á la casa que ocupa el Sr. Gobernador Civil. De su precio y mas pormenores dará razón en la Barraca núm. 28. M. de los Reyes.

Se venden 4 carruajes de sipan todos de la fábrica del Sr. Carls y una berlina con forro de seda y molduras de plata, todos en precios módicos, calle da Caballero núm. 52.

Bernabé San Luis.

EL ANCLA.

Escolta núm. 31.

Recibido por la Reina de los Angeles. Rico vino de Rueda de varios precios en botellas y cuarterolas.

Se vende harina fresca de California recibida directamente y una pequeña partida de cebada, por

Peele Hubbell & C.^o

TEATRO PRINCIPE ALFONSO.

!Para hoy 25
1.^a FUNCION DE ABONO.
NORMA.

A las 8

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).
MANILA.

tad de los derechos de esportacion, y en algunos casos nada. El arroz paga 10 céntimos por coyan.

Las banderas asimiladas son las de Inglaterra, Estados-Unidos, Italia, Suecia, Prusia, Dinamarca, Austria Grecia, Hamburgo, Lubeck y Bremen

MALACA.

SINGAPORE Y PENANG.

Las principales monedas de plata en Indo China son la rupia y el peso Los indigenas cambiaban antiguamente sus productos por oro y plata en pasta; sin embargo de que en un tiempo se acuñó una moneda de oro de valor de 27 céntimos.

La única moneda entre los malayos es la llamada piti, hecha de estaño, algo mas grande que la Chapeco China aun que parecida en su forma y con el agujero en el centro. Se cambian unas 1280 por un peso.

En todos estos estados corren monedas es-